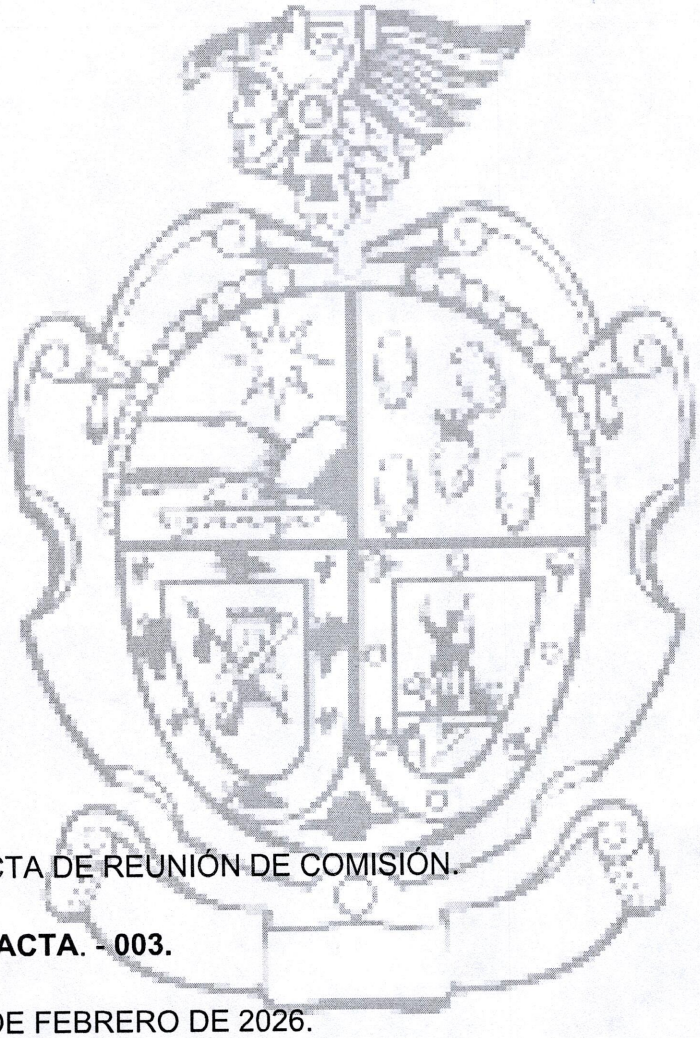
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.



ASUNTO. - ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN.

NÚMERO DE ACTA. - **003.**

FECHA. - 25 DE FEBRERO DE 2026.

LUGAR. - SALA DE JUNTAS DE REGIDORES 1.

HORA DE INICIO. - 11:00 HORAS.

HORA DE TÉRMINO. - 12:00 HORAS.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA:

- **COORDINADOR. -** MTRO. HÉCTOR HUGO AVITIA CORRAL.
- **SECRETARIA. -** LIC. SANDRA GARCIA RAMOS.
- **VOCAL. -** MTRA. DINA SALGADO SOTELO.

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTAN:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Dra. Daphne Santana	Salud Municipal
Jhonatan Garibo Garcia	Salud Municipal
Claudia Gabriela Vargas	Asesora Regidores
Jesus Rodolfo Ruiz	Asesor Regidores
Ernesto Lucero Talavera	Asesor Regidores
Juan Enrique Ramos	Asesor Regidores
Edith Valdez Flores	Asesora Regidores
Priscilla Casas	Interprete Regidores
Celia Iliana Holguin	Sindicatura
Cesar Rivas	Comunicación Social

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	PARTICIPO
Celia Mayela Romo Torres	SSA	No
Maria Elena Ramos Rodriguez	Programa Compañeros	No

ORDEN DEL DÍA:

I. Bienvenida.
II. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
III. Lectura y/o Dispensa y en su caso Aprobación del acta de la sesión anterior.
IV. Informe sobre el VIH.
V. Asuntos Generales.
VI. Clausura de la sesión.

En la Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día miercoles 25 de febrero del año 2026, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud Pública, desarrollándose conforme al siguiente orden:

ASUNTO NÚMERO UNO.-

El Coordinador de la Comisión realizó el pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes los integrantes de la Comisión, por lo que se declaró la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

ASUNTO NÚMERO DOS.-

Se solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido, se sometió a consideración la aprobación de dicha acta, siendo aprobada por unanimidad de los integrantes presentes.

ASUNTO NÚMERO TRES.-

En seguimiento al orden del día, se concedió el uso de la voz a personal de la Dirección de Salud Municipal, quienes presentaron información detallada relativa a las acciones, antecedentes y situación actual del trabajo en materia de prevención, detección y atención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual en el municipio.

En ese contexto, se señaló que el municipio de Juárez presenta una alta incidencia de casos de VIH en comparación con otros municipios del estado, lo que lo posiciona como un punto prioritario de atención en materia de salud pública, requiriendo acciones permanentes, focalizadas y coordinadas.

Se destacó que, a través del trabajo conjunto entre autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil, se han implementado diversas estrategias

orientadas a la prevención, detección oportuna y atención integral, entre las que se mencionaron:

- La aplicación continua de pruebas rápidas para la detección de VIH, sífilis y hepatitis, realizándose en distintos puntos del municipio y dirigidas tanto a población abierta como a grupos en situación de vulnerabilidad.
- La distribución de preservativos en cantidades significativas, como parte de las acciones de prevención, llevadas a cabo en jornadas comunitarias, instituciones educativas y espacios públicos.
- La realización periódica de jornadas de concientización y educación sexual, orientadas a la prevención de infecciones de transmisión sexual y a la promoción del autocuidado.
- La canalización de personas con resultados reactivos hacia servicios de atención médica especializada, garantizando su seguimiento y acceso a tratamiento.

Asimismo, durante la exposición se hizo referencia a las cantidades de insumos preventivos distribuidos, el número de pruebas realizadas y el alcance de las jornadas implementadas, destacando que dichas acciones han tenido una cobertura relevante en el municipio, aunque no se precisaron cifras exactas durante la sesión.

De igual forma, se enfatizó que uno de los principales retos identificados es el subregistro de casos, derivado del estigma social, la desinformación y el temor a la discriminación, factores que continúan limitando el acceso oportuno a servicios de detección.

En este sentido, se subrayó la importancia de fortalecer las estrategias de detección temprana, así como de garantizar servicios accesibles, confidenciales y libres de estigmas, que permitan a la población acudir con mayor confianza.

Se destacó también la realización de actividades conmemorativas y de alcance social, tales como el Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA, así como la

participación en eventos de carácter binacional, lo que ha permitido reforzar la cooperación interinstitucional y el intercambio de buenas prácticas.

Asimismo, se reiteró que el trabajo desarrollado ha sido posible gracias a la coordinación entre distintas instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Se hizo énfasis en la importancia de combatir los estigmas, mitos y barreras sociales que dificultan el acceso a diagnósticos oportunos, señalando que el desconocimiento, el miedo y la discriminación continúan siendo factores que inciden en la propagación de la enfermedad.

En ese sentido, se planteó la necesidad de que el trabajo realizado no dependa de los cambios de administración, sino que quede formalmente establecido como una política pública permanente.

Derivado de lo anterior, se sometieron a consideración de los integrantes de la Comisión las siguientes propuestas:

1. Incorporar formalmente un subcomité de VIH dentro del Comité Municipal de Salud, mediante la adecuación de su reglamento, a fin de que exista de manera permanente una línea de trabajo en esta materia.
2. Crear un Comité Municipal de VIH independiente, con estructura propia, que permita dar continuidad, formalidad y mayor alcance a las acciones implementadas, sin depender de modificaciones al reglamento estatal del Comité de Salud.

Durante la discusión, se señaló que la creación de un comité municipal independiente podría representar una vía más ágil para institucionalizar este esfuerzo y garantizar su permanencia.

Los integrantes de la Comisión reconocieron el trabajo realizado por las organizaciones participantes y coincidieron en la importancia de fortalecer este modelo de colaboración interinstitucional.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.-

No se registraron asuntos generales.

ASUNTO NÚMERO CINCO.-

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:00 horas del mismo día, el Coordinador declaró formalmente clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



ACUERDOS:

I. Se acordó trabajar de manera conjunta entre los integrantes de la Comisión de Salud Pública, y la Dirección de Salud Municipal, en la elaboración de una propuesta formal para institucionalizar el trabajo en materia de VIH en el municipio.
II. Se acordó analizar la viabilidad jurídica y administrativa de las dos opciones planteadas: Siendo la primera la incorporación de un subcomité de VIH dentro del Comité Municipal de Salud, y la segunda la creación de un Comité Municipal de VIH independiente.
III. Se acordó coordinar mesas de trabajo con asesores jurídicos para la elaboración del instrumento normativo correspondiente, a fin de someterlo posteriormente a las instancias competentes.

ATENTAMENTE LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

COORDINADOR.

MTRO. HÉCTOR HUGO AVITIA CORRAL.

SECRETARIA. **VOCAL.**

LIC. SANDRA GARCIA RAMOS. MTRA. DINA SALGADO SOTELO.

HEROICA
CIUDADJUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

Fecha: 25 de febrero 2026.

Lugar: Sala de Juntas de Regidores

Hora: 11:00 horas.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Mtro. Héctor Hugo Avitia Corral.
Coordinador Salud Publica.

Lic. Sandra García Ramos.
Secretaria Salud Publica.

Mtra. Dina Salgado Sotelo.
Vocal Salud Publica.

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Jesus Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor de Regidor	
Claudia G. Vargas F.	Asesora de Regidora	Claudia V.
Celia Iliana Holguin	Sindicatura	
Priscilla Casas.	Interprete LSM.	
Jhonatan Caribo García	Salud Municipal	
Dra. Daphne Santeve.	Direccion de Salud.	
Ernesto Lucero Tabares	Asesor	
Juan Enrique Ramos F.	Asesor	
Edith Valdez Flores	Asesora de Regidor	
Cesar Ruiz	Com Soc	

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

Fecha: 25 de febrero del 2026.
Lugar: Sala de Juntas de Regidores
Hora: 11:00 horas.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	Celia Mayela Romo Torres	TESTADO e hotmail.com	SSA		
2	María Elena Ramos Rdz	TESTADO @gmail.com	Programa Compañero	Subcom. Le' de	VIH
3	César Ruiz	Com Soc			
4					
5					
6					
7	Hector Hugo Avitia Corral. Coordinador de la Comisión de Salud Publica. Acta de Comisión. Documento de 9 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.				
8					
9					
10					

participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local,